



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/349/23



**MÉXICO Y SINGAPUR
FORTALECEN COOPERACIÓN
EN MATERIA DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Ciudad de México
2 de diciembre de 2023

www.inai.org.mx



- **Firman INAI y PDPC Memorándum de Entendimiento**
- **Este esfuerzo colectivo fortalece la colaboración y posiciona a México y a Singapur como líderes en el cambiante panorama de la privacidad y la protección de datos: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

MÉXICO Y SINGAPUR FORTALECEN COOPERACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Protección de Datos Personales (PDPC) de Singapur firmaron un Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación en materia de protección de datos personales entre ambos países; este instrumento representa la primera colaboración de este tipo entre la PDPC de Singapur y una autoridad de protección de datos de un país latinoamericano.

La gobernanza de datos y los flujos de datos transfronterizos son esenciales para el comercio global en una economía digital. Como tal, la protección de datos personales es una cuestión global que requiere de la colaboración entre países para generar confianza y facilitar flujos de datos transfronterizos fiables.

Como parte de los esfuerzos del INAI para reforzar la protección de datos personales, de forma virtual, la Comisionada **Josefina Román Vergara**, en representación del Pleno del INAI y el Comisionado de la PDPC, **Sr. Lew Chuen Hong**, firmaron un Memorándum de Entendimiento que permitirá compartir buenas prácticas y coadyuvar en la investigación de nuevos problemas y tendencias en materia de privacidad y protección de datos.

En su mensaje, la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, destacó que la colaboración entre ambos países marca un paso significativo hacia un futuro en el que se trabajará mano a mano para navegar por las complejidades de la era digital, centrándose en el desarrollo de mecanismos compatibles de transferencia de datos, innovación tecnológica e intercambio de información.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En un mundo cada vez más interconectado, los datos no conocen fronteras y las preocupaciones de privacidad, trascienden las limitaciones geográficas; es por ello, que la importancia de la cooperación internacional en el ámbito de la privacidad no debe ser subestimada. Tengo la seguridad de que, con la firma de este Memorando de Entendimiento, nuestra colaboración irá más allá de las fronteras y moldeará el futuro de la gobernanza de datos, la innovación tecnológica y, muy importante, la protección de la privacidad”, expresó.

La Comisionada Román Vergara destacó que este esfuerzo colectivo no solo fortalece la colaboración, sino que también posiciona a México y a Singapur como líderes en el cambiante panorama de la privacidad y la protección de datos. Esta asociación es un testimonio del poder de la cooperación internacional, por lo que esperamos que sirva de inspiración para que otras naciones se unan a la construcción de un mundo digital más conectado, innovador y seguro, subrayó.

A su vez, el Comisionado Lew Chuen Hong enfatizó que la PDPC de Singapur se ha comprometido a facilitar los flujos transfronterizos responsables de datos, y el Memorando de Entendimiento con el INAI de México es un importante paso adelante para salvar el fragmentado panorama mundial de la protección de datos personales.

“Como mencionó la Comisionada, el flujo de datos y la privacidad de datos están en el corazón de la economía digital, por lo que tenerlo seguro y protegido también protege los intereses de las personas (...) La firma de este Memorando marca la colaboración entre México y Singapur, dos regiones muy importantes; tanto la PDPC como el INAI son socios que piensan de manera muy similar en cuanto a los datos y los intercambios transfronterizos, por lo que esto es un hito a medida que seguimos avanzando en la colaboración, enfatizó.

Para finalizar, se estableció que, para el INAI, es de suma importancia seguir fortaleciendo las acciones de cooperación con otras autoridades y organismos internacionales a efecto de coadyuvar en materia de protección de datos personales de conformidad con las disposiciones previstas en nuestras leyes y demás normativa aplicable.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)